

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **91**

Fecha: 24/08/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2012 00318	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENRY MARTINEZ GOMEZ	CREMIL	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/08/2015		
63001 33 33004 2012 00348	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORA INES TORO DE GARCIA	CAJANAL	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/08/2015		
63001 33 33004 2013 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELEONORA AGUIRRE MURILLO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/08/2015		
63001 33 33004 2013 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARDONA NIETO LUZ MARY	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/08/2015		
63001 33 33004 2013 00327	Ejecutivo	IGNACIO JIMENEZ RESTREPO	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que aprueba la liquidacion de costas	21/08/2015		
63001 33 33004 2014 00240	Acción de Reparación Directa	AGUDELO SERNA MARIA DEL CARMEN	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO- CAPRECOM EPS-S DEL QUINDÍO- SECRETARÍA DEL SALUD DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Fija fecha y hora de audiencia inicial, artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día 15 de septiembre de 2015 a partir de las 9:30 am	21/08/2015		
63001 33 33004 2015 00173	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ELENA CRUZ MOTTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda	21/08/2015		
63001 33 33004 2015 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ARENAS OSPINA y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda	21/08/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIO